

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 25 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 0162 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695.
- b) La Ley Nº19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) La Ley Nº19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26.07.21 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30.07.21 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

TENIENDO PRESENTE:

Anexo Nº01 y 02. Estados de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Constancia del MINVU de Valparaíso de fecha 06/01/22. Acta de Entrega Material de la Vivienda. Fotocopia de Cédula de Identidad de contribuyentes afectos a la exención. Registro Social de Hogares de los Contribuyentes.

DECRETO

1.- **RATÍFIQUESE** la exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a contribuyentes que se indica en planilla adjunta (Anexo Nº1), por ser beneficiarios mayores de 65 y 70 años, del año 2019 al 2021, según corresponda rebajando de la cuenta 124-02 denominada Deudores de Cobranza Judicial, el monto de \$263.838.-

2.- **RATÍFIQUESE** la exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliario del año a contribuyente que se indica en planilla adjunta (Anexo Nº2), por ser beneficiario del 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares, de los años 2020 a 2021, según corresponda, rebajando de la cuenta 124-02 denominada Deudores de Cobranza Judicial, el monto de \$102.376

3.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca

Distribución 12 ENE 2022

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE ()

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Cajado	Observado	Revisado

